2025

INFORME DE RESULTADOS

OCAMPO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 6
II.1. Ingresos 6
II.2. Egresos 8
III. GESTIÓN FINANCIERA 9
III.1. Ingresos 9
III.2. Egresos 13
III.3. Obra Pública 18
III.4. Posición Financiera 28
IV. DEUDA PÚBLICA 31
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 31
IV.2. Servicio de Deuda Pública 33
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 34
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo. 40
VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO 45
VI.1 Desempeño 45
VI.2 Áreas clave con riesgo 48
VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 49
VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2022-2025) 49
VII.1.1. Financieras 49
VII.1.2. Obra Pública 49
VII.1.3. Descentralizados 50
VII.2. Recomendaciones de Desempeño 50
VII.3. Observaciones de Control Interno 51
VII.3.1. Financieras 52
VII.3.2. Obra Pública 52
VII.3.3. Descentralizados 52
VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2025-2028) 53
VII.4.1. Financieras 53
VII.4.2. Obra Pública 53

VII.5. Recomendaciones de Desempeño 53
VII.6. Observaciones de Control Interno 53
VII.6.1. Financieras 54
VII.6.2. Obra Pública 54
VII.6.3. Descentralizados 54
VIII. CONCLUSIÓN 55
IX. ANEXOS 56
IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 57
IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 62
IX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño 70

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Ocampo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 11 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada; 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2026.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.50% en los ingresos y un 92.02 % en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.69 %. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 63,020,674 los Recursos Ejercidos por $ 65,320,836 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 74,850,377 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2025, con relación a su similar de 2024.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Ocampo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2025 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 99 BIS, de fecha 12 de diciembre de 2024; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 31 de diciembre de 2025. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2024 y 2025, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2025:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2025

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,355,004		1,355,004
Contribuciones por Mejoras	7		7
Derechos	1,653,650		1,653,650
Productos	25,009		25,009
Aprovechamientos	225,008		225,008
Participaciones y Aportaciones	48,692,079	50,426,039	57,382,645
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**51,950,757**		**60,641,323**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 99 BIS, 9, 13 y 4 Extraordinario de fechas 12-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2025, en relación con la Ley de Ingresos de 2024, presentó un incremento nominal del 9.44%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	910,000	1,355,004	48.90%
Contribuciones por Mejoras	5	7	40.00%
Derechos	1,653,633	1,653,650	0.00%
Productos	25,000	25,009	0.04%
Aprovechamientos	225,000	225,008	0.00%
Participaciones y Aportaciones	52,596,654	57,382,645	9.10%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**55,410,292**	**60,641,323**	**9.44%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Periódicos Oficiales números 99 BIS, 9, 13 y 4 Extraordinario de fechas 12-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2025 fue de 3.69% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2025 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2024, en un 5.75%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2024 y 2025, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	9,753,804	14,057,096	44.12%
Materiales y Suministros	3,104,721	3,871,680	24.70%
Servicios Generales	12,884,781	11,963,182	-7.15%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,850,340	7,596,080	10.89%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	315,130	11,500	-96.35%
Inversión Pública	22,362,786	31,715,997	41.82%
Deuda Pública	789,948	632,136	-19.98%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	651,218	9,206,348	1313.71%
Total	**55,410,292**	**60,641,323**	**9.44%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 31 de diciembre de 2025.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2025 considerando la Inflación del 3.69%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 5.75%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2025 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2024, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

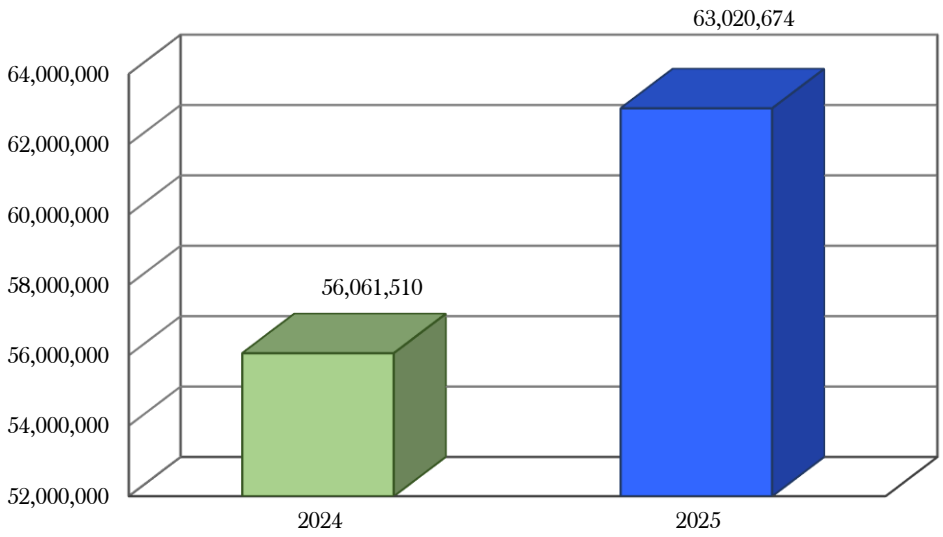
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	1,528,053	1,570,036	2.75%
Derechos	231,129	1,142,217	394.19%
Productos	11,654	9,290	-20.28%
Aprovechamientos	1,708,742	1,242,513	-27.28%
Participaciones y Aportaciones	52,581,932	59,056,618	12.31%
Total	**56,061,510**	**63,020,674**	**12.41%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 12.41% respecto al ejercicio presupuestal 2024; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2024, de 8.72%.

En el crecimiento nominal de 2025 de 12.41% se destacan las Participaciones y Aportaciones en un 12.31% que significa $ 6,474,686, Derechos en un 394.19% que significa $ 911,088 y los Impuestos en un 2.75% que significa $ 41,983.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,355,004	1,570,036	215,032
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Derechos	1,653,650	1,142,217	-511,433
Productos	25,009	9,290	-15,719
Aprovechamientos	225,008	1,242,513	1,017,505
Total	**3,258,678**	**3,964,056**	**705,378**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

3,964,056 - 0 / 3,258,678 - 1,080,001 = 1.819

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 81.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,964,056 / 63,020,674 = 0.063

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,570,036 / 3,964,056 = 0.396

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 39.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.4%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

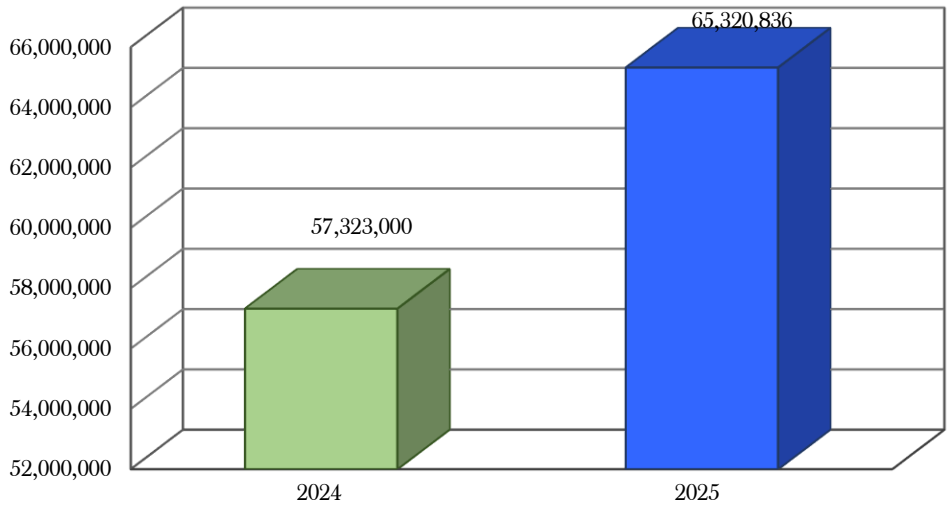
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2024, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	9,753,804	11,783,588	20.81%
Materiales y Suministros	3,104,721	3,720,998	19.85%
Servicios Generales	12,884,782	10,957,333	-14.96%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,111,829	6,670,328	-17.77%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	315,130	11,499	-96.35%
Inversión Pública	22,362,786	31,544,954	41.06%
Deuda Pública	789,948	632,136	-19.98%
Total	**57,323,000**	**65,320,836**	**13.95%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2024, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.95%, que significa $ 7,997,836; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 41.06% que significa $ 9,182,168, Servicios Personales en un 20.81% que significa $ 2,029,784, Materiales y Suministros en un 19.85% que significa $ 616,277. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 14.96% que significa $ 1,927,449 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 17.77% que significa $ 1,441,501.

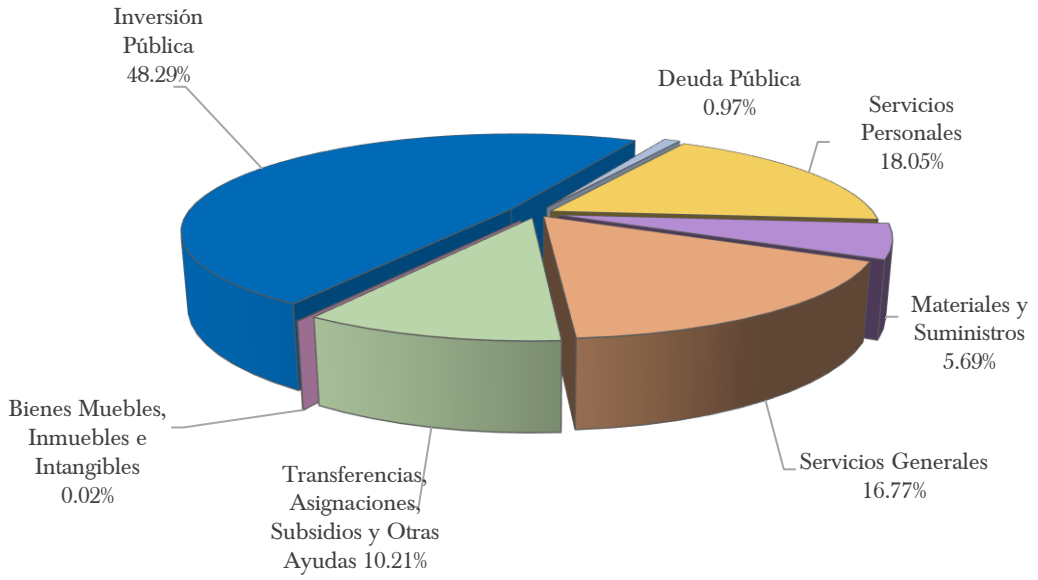
Desglosando el gasto efectuado en 2025 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2025

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,783,588	18.05%
Materiales y Suministros	3,720,998	5.69%
Servicios Generales	10,957,333	16.77%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,670,328	10.21%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,499	0.02%
Inversión Pública	31,544,954	48.29%
Deuda Pública	632,136	0.97%
Total	**65,320,836**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2025



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

3,964,056 / 11,783,588 + 3,720,998 + 10,957,333 = 0.150

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

63,020,674 / 65,320,836 = 0.965

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.5% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.01% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

25,714,849 + 33,341,769 / 65,320,836 = 0.904

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.5%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$11{,}499 + 31{,}544{,}954 / 63{,}020{,}674 = 0.501$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 50.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.0%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 31,715,997, ejerciendo durante 2025 $ 31,544,954, en 33 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/25	Gasto Devengado al 31/12/25	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	13,470,328	13,334,310	97.93	98.99	23	21	2	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025	18,245,669	18,210,644	99.81	99.81	10	10		
Total	31,715,997	31,544,954	99.01	99.46	33	31	2	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2025

El Municipio, alcanzó un 99.01% de avance físico al 31 de diciembre de 2025, del programa general de Obras y Acciones, ya que, de las 33 obras aprobadas, informa la conclusión de 31 y en proceso 2; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

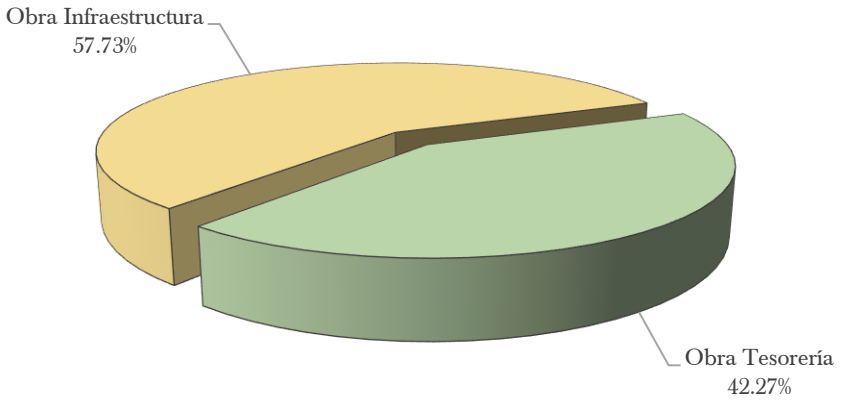
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras En Proceso
Urbanización	2
Total	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2025

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 42.27% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 57.73%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 31,544,954

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 109,591, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2025.

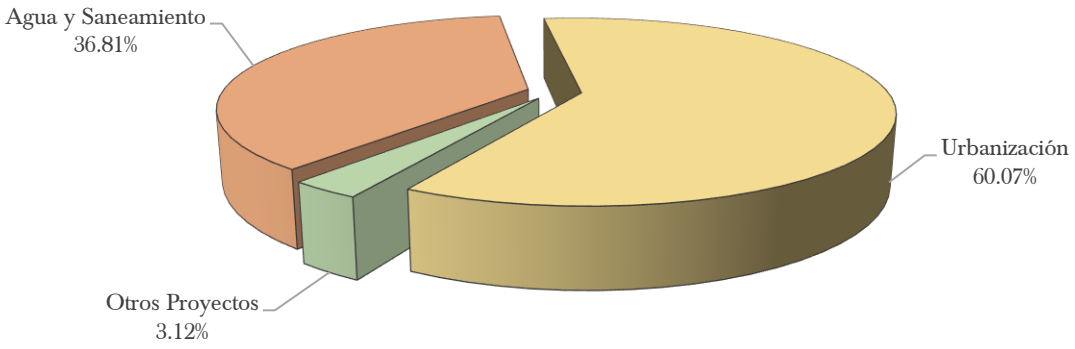
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2025

Concepto	FAISM 2025	Total
Ingresos Totales	18,499,577	18,499,577
Egresos Totales	18,389,986	18,389,986
Total	**109,591**	**109,591**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2025

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 31,544,954

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	12,915,385	12,770,592
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	14,451,363	14,425,113
Construcción de Vías de Comunicación	4,349,249	4,349,249
Total	**31,715,997**	**31,544,954**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2025

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

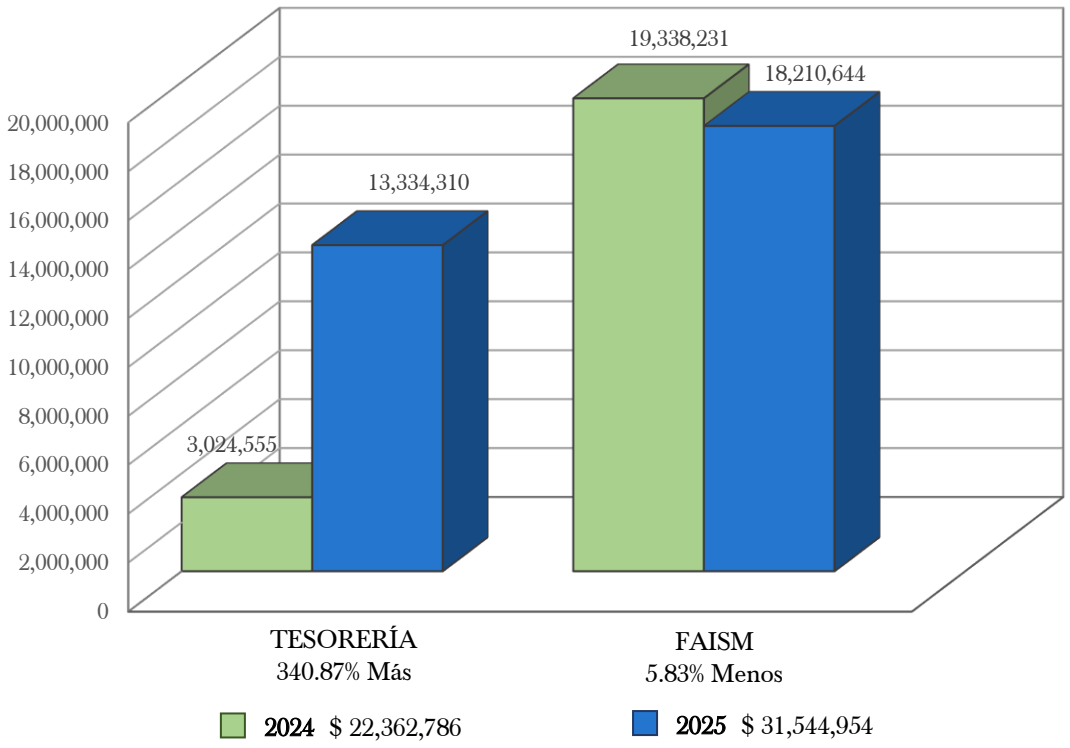
31,544,954 / 31,715,997 = 0.995

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.5% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.2%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2025 en comparación con el ejercicio 2024, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2024

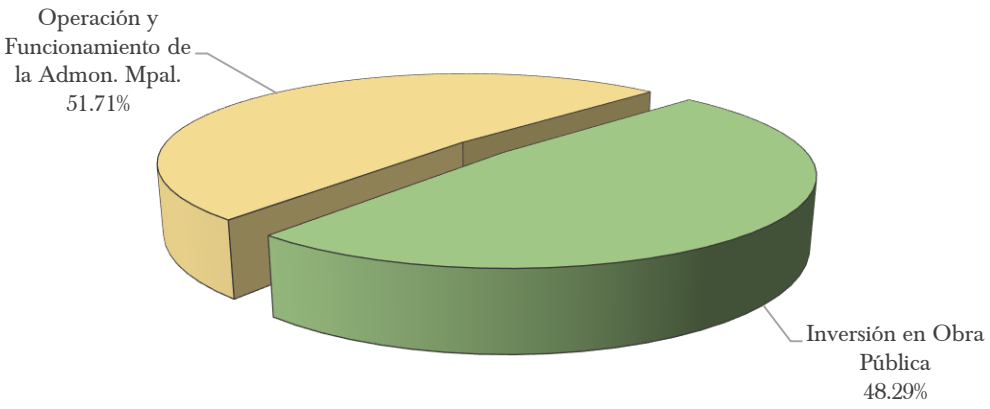


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2025, presenta un aumento de $ 9,182,168, que representa el 41.06% en comparación con el ejercicio 2024.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 65,320,836, destinó a Obra Pública y Acciones $ 31,544,954.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 65,320,836

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

31,544,954/ 65,320,836 = 0.483

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 48.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.3%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2025

Del total ejercido en obra pública por $ 31,544,954, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 29,564,817, que representan el 93.69% del total aplicado en obra.

De las 31 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras; 10 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, 5 obras de Tesorería, 11 obras de Participaciones Federales y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 25 obras se encuentran concluidas y 2 obras en proceso.

En cuanto a la operatividad de las obras, 20 operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente (debido a que se encuentran en proceso constructivo) y 5 obras operan deficientemente (debido a que presentan deficiencias técnicas constructivas).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2025

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025				**22,632,870**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable con Capacidad 100 M3	San Gabriel	1,885,043
2	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Pozo de Agua Potable con Equipo de Bombeo, Sistema Fotovoltaico y Cerco de Protección	Nuevo J. Guadalupe La Rueda	1,296,350
3	Agua y Saneamiento	Perforación de Pozo Profundo de Agua Potable	Canutillo	250,000
4	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable	Villa las Nieves	1,320,080
5	Agua y Saneamiento	Equipamiento de Electrificación No Convencional Mediante Paneles Solares en Pozo de Agua Potable	Canutillo	2,350,706

6	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario y Descargas Domiciliarias	Villa las Nieves	1,978,901
7	Urbanización	Construcción de Espacio Público Multideportivo (Cancha de Futbol 7, Cancha de Usos Múltiples, Servicios Sanitarios, Área de Gimnasio al Aire Libre y Áreas de Juegos Infantiles)	Canutillo	5,171,025
8	Urbanización	Rehabilitación de Boulevard Luis Carlos Ramírez (Segunda Etapa)	Villa las Nieves	4,932,432
9	Urbanización	Rehabilitación de Camino Rural	Orestes Pereyra	2,900,066
10	Urbanización	Rehabilitación de 28.5 Kilómetros de Camino Rural	Encino de la Paz	548,267
Tesorería				**1,345,245**
11	Urbanización	Rehabilitación de Camino Rural	Orestes Pereyra	460,000
12	Urbanización	Bacheo en la Carretera	Canutillo	149,752
13	Urbanización	Bacheo en Calle Tomas Urbina	Villa las Nieves	147,781
14	Urbanización	Bacheo Entronque Carretera 45 a la Localidad de Villa Ocampo	Villa Ocampo	146,796
15	Urbanización	Renta de Maquinaria Motoniveladora, Retroexcavadora y Camión de Volteo	Varias Localidades	440,916
Participaciones Federales				**5,371,917**
16	Agua y Saneamiento	Equipamiento No Convencional Mediante Paneles Solares con Sistema Híbrido	Linda Vista "Agua Puerca"	203,696
17	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable	Villa Ocampo	436,160
18	Urbanización	Construcción de Cunetas en el Boulevard "Luis Carlos Ramírez"	Villa las Nieves	1,251,956

19	Urbanización	Rehabilitación de Baños Públicos en la Biblioteca Municipal	Villa Ocampo	638,053
20	Urbanización	Rehabilitación de Baños Públicos en la Plaza Municipal	Villa las Nieves	608,669
21	Urbanización	Ampliación en Rastro Municipal	Canutillo	146,612
22	Urbanización	Rehabilitación de Bordos	Varias Localidades	197,500
23	Urbanización	Rehabilitación de Bordos	Varias Localidades	247,500
24	Urbanización	Desazolve en Río de Orestes Pereyra, Desazolve de Vado en Presidios y Desazolve en Río Vado Presidios	Varias Localidades	650,000
25	Otros Proyectos	Rehabilitación de Bordos	Varias Localidades	325,000
26	Urbanización	Desazolve en Arroyo de Villa Ocampo (250 Horas Maquina con Tractor D6)	Villa Ocampo	666,771
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**214,785**
27	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico entre Carretera 45 y Calle Principal	La Haciendita del Espíritu Santo	214,785
			Total	**29,564,817**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2025

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2025 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,474,562	Cuentas por pagar a Corto Plazo	4,019,723
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,465,865	Otros Pasivos a Corto Plazo	158,634
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,377,369		
Otros Activos Circulantes	5,903		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**8,323,699**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**4,178,357**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**64,676,793**	Deuda Pública a Largo Plazo	1,505,901
Terrenos	1,428,023		
Edificios no Habitacionales	6,679,637	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**1,505,901**
Infraestructura	3,273,040		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	53,267,017		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,076	**TOTAL DE PASIVOS**	**5,684,258**
Bienes Muebles	**7,370,076**		
Mobiliario y Equipo de Administración	566,912		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	23,809	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,926	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**359,837**
Vehículos y Equipo de Transporte	3,617,779	Donaciones de Capital	359,837
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,151,650	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**74,490,540**
Activos Intangibles	**19,067**	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	28,103,240
Software	19,067	Resultado de Ejercicios Anteriores	46,387,300
Activos Diferidos	**145,000**		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	145,000		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**72,210,936**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**74,850,377**
TOTAL DE ACTIVOS	**80,534,635**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**80,534,635**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

8,323,699 / 4,178,357 = 1.992

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.690 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

5,684,258 / 80,534,635 - 53,296,093 = 0.209

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 20.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

4,178,357 / 5,684,258 = 0.735

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 73.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 81.8%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

1,505,901 / 5,684,258 = 0.265

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 26.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.2%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

63,020,674 - 65,320,836 = -2,300,162

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2025		**1,957,671**
Crédito No. 14607	1,957,671	
Amortización		**451,770**
Crédito No. 14607	451,770	
Saldo al 31 de diciembre de 2025		**1,505,901**
Crédito No. 14607	1,505,901	

FUENTE: Cuenta Pública 2025.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2024 y 2025, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

Concepto	2024	2025	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,409,441	1,957,671	-18.75%
Amortización	451,770	451,770	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	1,957,671	1,505,901	-23.08%

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2025 es menor en un 23.08% que el final de 2024, la amortización de créditos se mantiene igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2024 451,770 / 56,061,510 = 0.008

2025 451,770 / 63,020,674 = 0.007

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2024 se ejerció un 0.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2025 se ejerció un 0.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

188,378 / 65,320,836 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.4%

NOTA: La diferencia de $ 8,012, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable de Ocampo, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 2014 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo., constituido a través del Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 5 BIS de fecha 16 de enero de 2014.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable de Ocampo, Dgo.

(SIDEAPO)

V.1.1 Ingresos

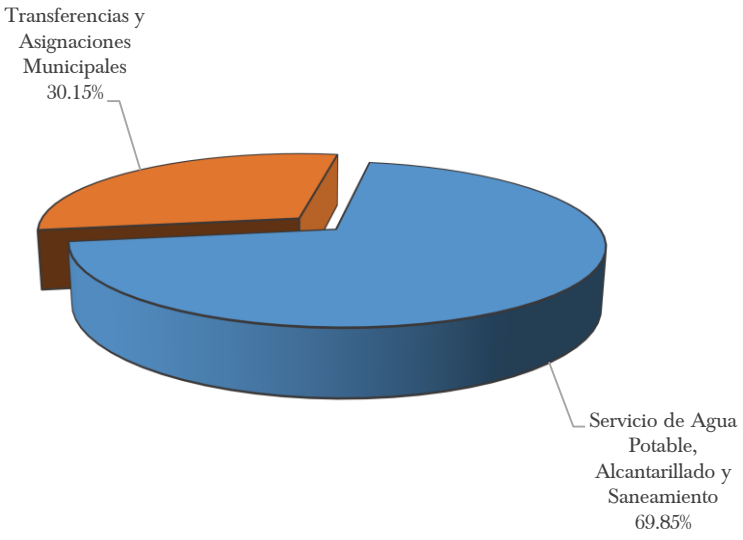
El SIDEAPO obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 1,249,375, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	872,650	69.85%
Transferencias y Asignaciones		
Transferencias y Asignaciones Municipales	376,725	30.15%
Total	**1,249,375**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPO del ejercicio 2025.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2025 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPO, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,080,001	872,650	-207,351	-19.20%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPO del ejercicio 2025.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2025 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

376,725 / 1,249,375 = 0.301

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPO para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, en un 30.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.5%

V.1.2 Egresos

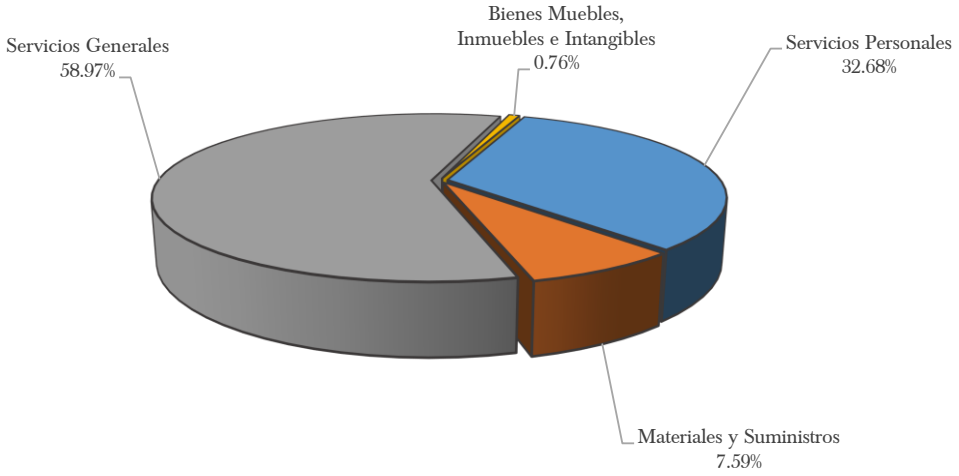
El SIDEAPO ejerció recursos durante 2025 por $ 1,170,039 en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	382,362	32.68%
Materiales y Suministros	88,791	7.59%
Servicios Generales	690,008	58.97%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,878	0.76%
Total	**1,170,039**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPO del ejercicio 2025.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPO aplicó el 32.68% en el pago de Servicios Personales, el 7.59% en Materiales y Suministros el 58.97% en Servicios Generales y el 0.76% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2024 y el ejercicio 2025, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	863,870	872,650	8,780	1.02%
Transferencias y Asignaciones				
Transferencias y Asignaciones Municipales	0	376,725	376,725	100.00%
Total	**863,870**	**1,249,375**	**385,505**	**44.63%**

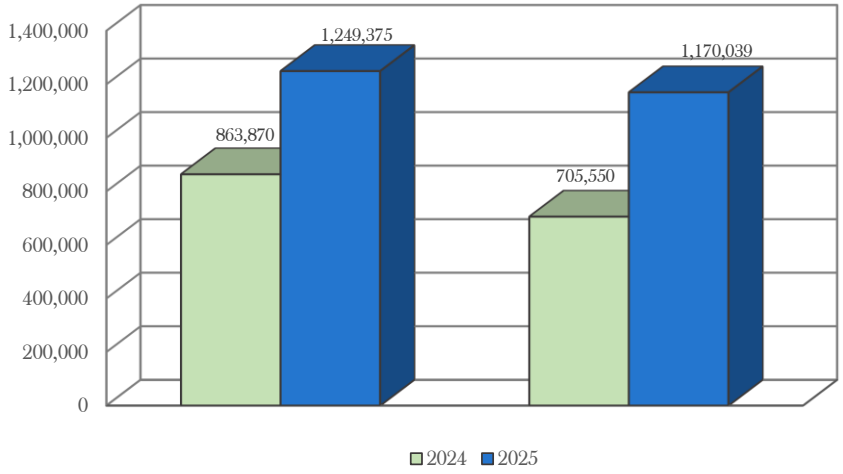
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPO de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	305,656	382,362	76,706	25.10%
Materiales y Suministros	126,814	88,791	-38,023	-29.98%
Servicios Generales	263,513	690,008	426,495	161.85%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,567	8,878	-689	-7.20%
Total	**705,550**	**1,170,039**	**464,489**	**65.83%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPO de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos aumentaron en comparación al 2024 en un 44.63% y los Egresos en un 65.83%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPO aumentaron en un 40.94% y los egresos en un 62.14%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

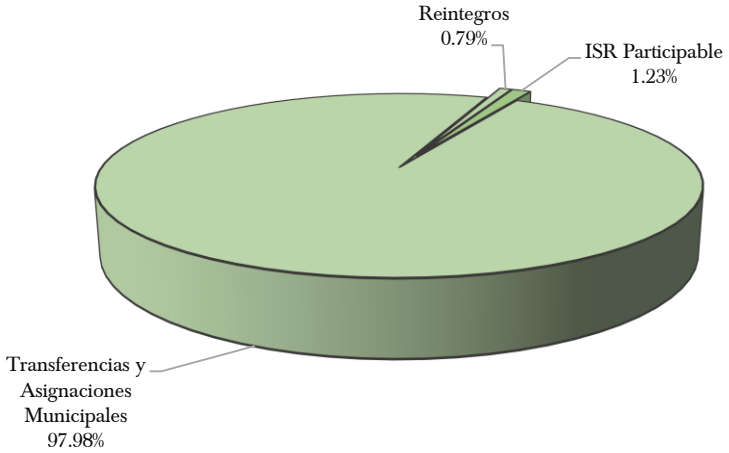
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 2,788,235, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Otros Ingresos		
Reintegros	22,004	0.79%
ISR Participable	34,353	1.23%
Transferencias y Asignaciones		
Transferencias y Asignaciones Municipales	2,731,878	97.98%
Total	**2,788,235**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2025 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,731,878 / 2,788,235 = 0.979

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 97.9% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 93.7%.

V.2.2 Egresos

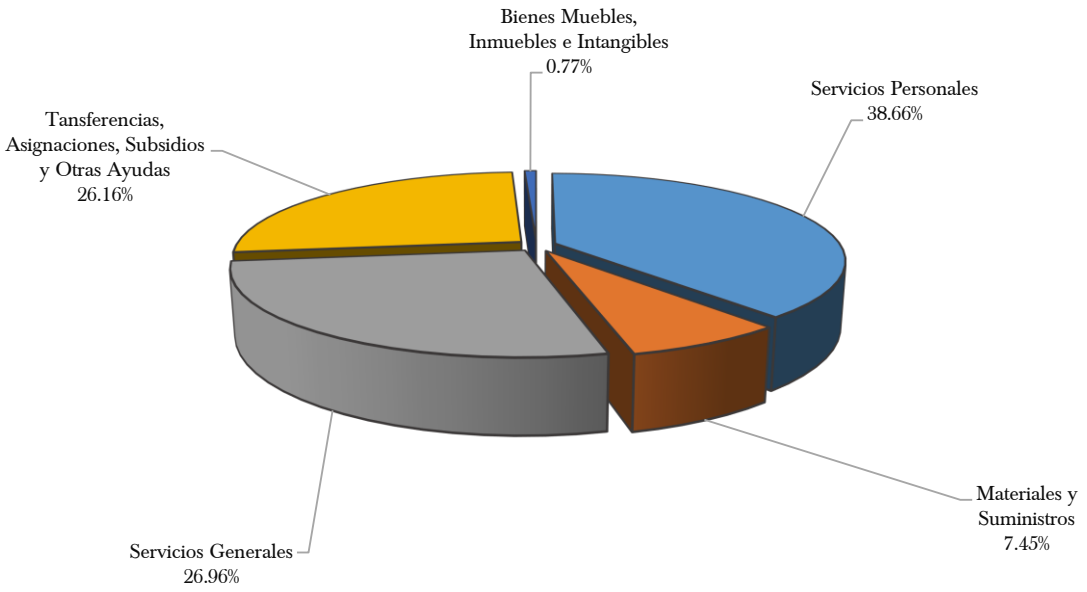
El DIF ejerció recursos durante 2025 por $ 3,062,652, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,183,989	38.66%
Materiales y Suministros	228,279	7.45%
Servicios Generales	825,553	26.96%
Tansferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	801,096	26.16%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,735	0.77%
Total	**3,062,652**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 38.66% en el pago de Servicios Personales, el 7.45% en Materiales y Suministros, el 26.96% en Servicios Generales, el 26.16% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 0.77% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2024 y el ejercicio 2025 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Otros Ingresos				
Reintegros	18,316	22,004	3,688	20.14%
ISR Participable	0	34,353	34,353	100.00%
Transferencias y Asignaciones				
Transferencias y Asignaciones Municipales	2,678,102	2,731,878	53,776	2.01%
Total	**2,696,418**	**2,788,235**	**91,817**	**3.41%**

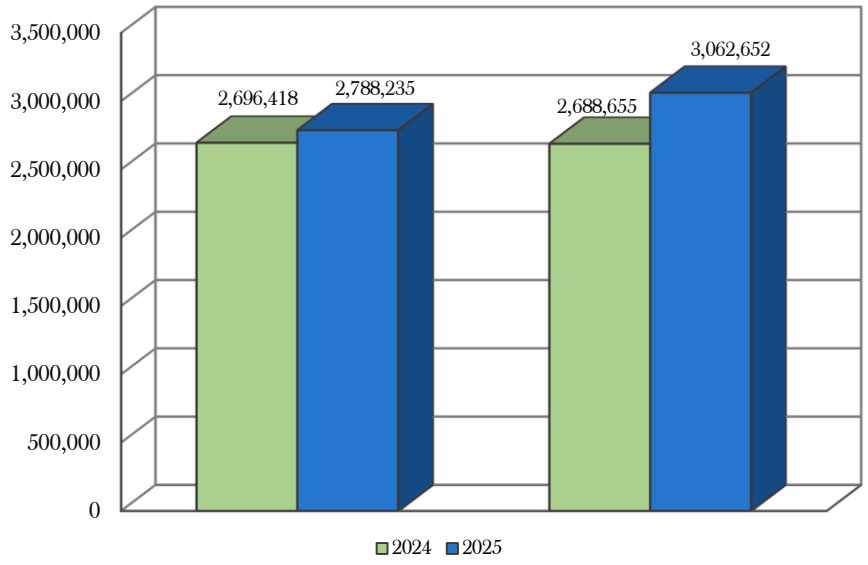
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 24
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	979,127	1,183,989	204,862	20.92%
Materiales y Suministros	208,050	228,279	20,229	9.72%
Servicios Generales	1,139,345	825,553	-313,792	-27.54%
Tansferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	362,133	801,096	438,963	121.22%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	23,735	23,735	100.00%
Total	**2,688,655**	**3,062,652**	**373,997**	**13.91%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos aumentaron en comparación al 2024 en un 3.41% y los Egresos en un 13.91%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de un 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 0.28% y los egresos aumentaron en un 10.22%.

VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (**ISSAI's**) específicamente las ISSAI 100, 300 y 3000; la auditoría de desempeño se llevó a cabo con una visión integral que trasciende el marco temporal de un ejercicio fiscal específico permitiendo evaluar la efectividad y eficiencia de procesos y programas en ejecución, sin limitarse a un periodo contable particular o en un enfoque de auditoría retrospectivo (ex post). Por lo tanto, su aplicación no se restringe únicamente a la revisión de partidas o gastos en un ejercicio fiscal determinado, sino que puede abarcar múltiples ejercicios.

La naturaleza de las auditorías de desempeño implica una dimensión prospectiva, que permite identificar oportunidades de mejora y proponer ajustes en la gestión pública, por ello su amplia cobertura de revisión como: programas, sistemas, entidades o fondos específicos, actividades (con productos, resultados e impactos), o situaciones existentes (incluyendo sus causas y consecuencias) a través de diferentes ejercicios fiscales.

VI.1 Desempeño

Derivado de los resultados de auditorías en 2023 y 2024, en las cuales se revisaron los procesos de planeación municipal y el uso y manejo del Plan Anual de Trabajo respectivamente, se identificó un comportamiento por parte de la mayoría de los municipios al solventar las recomendaciones, en ambas auditorías se atendieron menos del 15.00%, por lo que se notificaron a los órganos internos de control municipal más del 85.00% de las recomendaciones para su seguimiento e inicio de investigación.

Esto solo es una muestra de la existencia de las debilidades que presenta la administración pública municipal respecto al tema de planeación municipal, por lo que, para 2025 y conforme a lo establecido en la norma ISSAI 3000, párrafo 91 se consideró dar seguimiento al tema de planeación buscando maximizar el impacto de la auditoría, tomando en cuenta las capacidades de la **ASED** para llevarla a cabo.

Bajo la vertiente de **eficacia**, la auditoría de desempeño se orientó en lo que el Ayuntamiento había planeado hacer entre 2022 y 2025 y lo que realmente alcanzó al final de su gestión. Bajo una metodología diseñada en la ASED, se revisaron los diferentes instrumentos de planeación si las funciones y servicios que por normativa constitucional establece que el municipio tendrá a su cargo, fueron considerados al

inicio de la administración, programados durante cada ejercicio fiscal de su gestión e informados en el respectivo, Informe de Gobierno. (Anexo 3)

Por lo anterior, en 2025 se realizó la revisión a la programación establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, los Planes Anuales de Trabajo 2023, 2024 y 2025 e Informes de Gobierno 2023 y 2024 además de ello, tomando como base lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los servicios públicos que debe de considerar el municipio para garantizar una gestión orientada al bienestar de la comunidad, se realizó un análisis de las acciones del municipio para el cumplimiento de dicha normativa. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo presentó evidencia para identificar que su gestión 2022-2025 tuvo una cobertura del 87.50% de las funciones y servicios públicos requeridos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, demostrando planeación sólida y compromiso público. Este nivel garantiza servicios eficientes, fortalece la confianza ciudadana y promueve un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio en beneficio de la sociedad, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 25
Análisis del tema de programación 2022-2025

Funciones y servicios públicos	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	Planes Anuales de Trabajo			Informes de Gobierno		
		2023	2024	2025	2023	2024	2025
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	✓		✓	✓	✓	✓	
Alumbrado público.	✓		✓	✓	✓	✓	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	✓		✓	✓	✓	–	
Mercado y central de abastos.	–		–	–	–	–	
Panteones.	✓		✓	✓	✓	✓	
Rastro.	✓		✓	✓	✓		
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	✓		✓	✓	✓	✓	

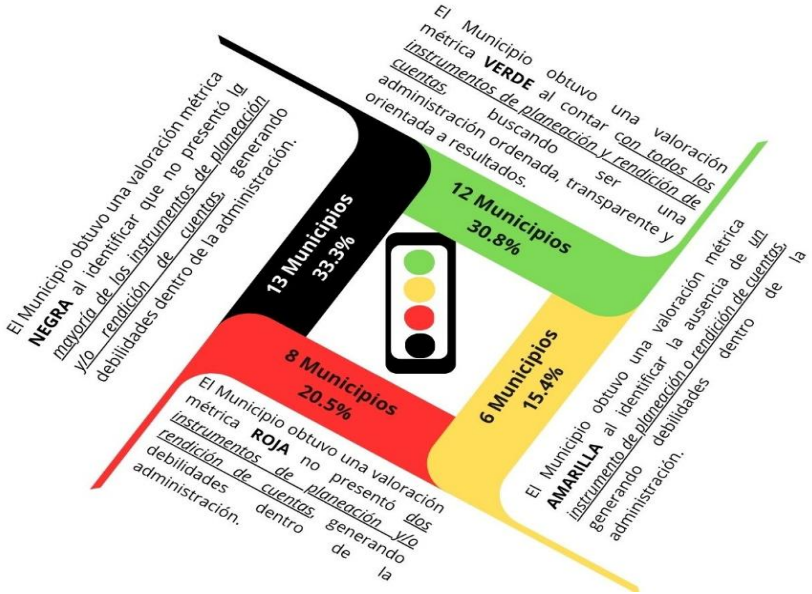
Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.	✓		✓	✓	✓	✓	

NOTA: El Municipio de Ocampo no presentó el Plan Anual de Trabajo (**PAT**) 2023, por lo que limitó la revisión de este Órgano Técnico de Fiscalización; además no se revisó el Informe de Gobierno 2025 debido a que el H. Ayuntamiento se encontraba en el inicio del trámite por el cambio de administración.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), la falta de acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, vivienda digna y educación de calidad se convierte en un círculo vicioso que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de desarrollo. La información proporcionada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) y la Organización de las Naciones Unidas **(ONU**) resaltan la importancia de invertir en el bienestar social como una estrategia eficaz para combatir la pobreza, promover el desarrollo integral de la población y lograr un progreso sostenible en la región.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva, transparente y participativa; en este aspecto se estableció una semaforización bajo los siguientes parámetros:

Figura No. 1
Semáforo de conformación de los instrumentos de planeación



FUENTE: Creado por la ASED con base en la información consolidada obtenida en la revisión 2025.

Derivado de lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo se ubicó en un **semáforo amarillo**.

La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información proporcionada por el municipio se identificó la ausencia de un instrumento de planeación o rendición de cuentas, identificando un área de oportunidad para fortalecer la administración en el marco de la planeación.

La falta de instrumentos de planeación afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.

VI.2 Áreas clave con riesgo

El proceso de planeación municipal es fundamental para el desarrollo y mejora de los servicios públicos, la infraestructura y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, es necesario identificar las áreas clave con riesgos potenciales que puedan afectar su gestión y por ende, el alcance de metas y objetivos.

La identificación de riesgos no solo facilita una evaluación más precisa, sino que también potencia la capacidad del municipio de cumplir con sus objetivos y metas. Al centrarse en las áreas críticas, se pueden elaborar estrategias específicas que mitiguen los efectos de los posibles problemas, asegurando así una administración pública más transparente y responsable.

El Municipio de Ocampo, **no presentó información** solicitada respecto a la identificación de los riesgos que se les pudieron presentar durante su gestión 2022-2025, lo que limitó el trabajo de este Órgano Técnico de Fiscalización en la identificación de las áreas clave de riesgo.

Sin embargo, con base en los resultados de auditorías anteriores, se ha identificado que la unidad administrativa encargada de la planeación junto con otras áreas estratégicas de la gestión municipal, se encuentran actualmente en una situación de riesgo permanente, derivada de la inexistencia o insuficiencia de controles internos para prevenir, detectar y mitigar riesgos. Esta condición no solo incrementa de forma significativa la probabilidad de fallas operativas, sino que también expone directamente al municipio a incumplimientos normativos, uso ineficiente de recursos públicos y posibles responsabilidades administrativas.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2025, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2022-2025

VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,931,794

VII.1.1. Financieras por $ 2,693,266

Tesorería por $ 2,693,266

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 53,595
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,034,851
3. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 1,604,820

VII.1.2. Obra Pública por $ 3,238,528

Tesorería Municipal por $ 1,322,270

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 59,274
2. Falta de documentación justificativa por $ 247,500
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 178,162
4. Expediente unitario no presentado por $ 606,612

5. Ingresos no depositados ni registrados por $222,500
6. Pagos indebidos o en exceso por $ 8,222

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 por $ 1,911,330

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,830,887
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 80,443

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE) por $ 4,928

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 4,928

VII.1.3. Descentralizados por $ 542,473

Sistema Descentralizado de Agua Potable de Ocampo, Dgo., por $529,427

1. Falta de documentación justificativa por $ 16,948
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 244,573
3. Erogaciones improcedentes por $ 194,482
4. Saldo en la cuenta de efectivo y/o cajas por $ 73,424

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo., por $ 13,046

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 11,600
2. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 1,446

VII.2. Recomendaciones de Desempeño

La implementación de las recomendaciones propuestas por la Auditoría contribuirá a que tanto las autoridades municipales como la ciudadanía se comprometan a trabajar juntos en la construcción de un entorno más justo y equitativo:

1. Diseñar e implementar acciones de seguimiento y evaluación.

2. Promover acciones de mejora en los procesos administrativos a través de la implementación de tecnologías.

3. Establecer mecanismos de control en el monitoreo de los avances de los programas.

4. Fortalecer el seguimiento en tiempo real de los proyectos que permitan monitorear el avance y los recursos de manera más eficiente.

5. Realizar ajustes en los recursos esto es, redirigir recursos a proyectos con un mayor impacto social.

6. Incentivar la transparencia a través de la publicación periódica de informes de avance de los proyectos, considerando que la falta de informes claros y transparentes puede derivar en una percepción de opacidad y reducir la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

7. Con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y control interno que rigen la gestión pública, se recomienda fortalecer sus mecanismos de identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de riesgos asociados con la operación institucional, debido a la importancia de reconocer que todo proceso gubernamental se encuentra expuesto a riesgos independientemente de su magnitud o probabilidad de ocurrencia y que este forme parte de su sistema de control interno municipal.

VII.3. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de

Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.3.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VII.3.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan los planos de obra
4. No presentan expediente técnico inicial
5. No presentan acta de comité de obra
6. No presentan el acta administrativa de extinción de los derechos y obligaciones

VII.3.3. Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable de Ocampo, Dgo.

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
2. Falta de documentación comprobatoria del Ingreso
3. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Administración 2025-2028

VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 241,389

VII.4.1. Financieras por $ 46,498

Tesorería por $ 46,498

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 20,592
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 25,906
4. Falta de documentación justificativa (No Cuantificado)

VII.4.2. Obra Pública por $ 194,891

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 por $ 194,891

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 194,891

VII.5. Recomendaciones de Desempeño

Sin recomendaciones.

VII.6. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser

atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.6.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Ingresos sin Convenios

VII.6.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra del contratista
4. No presentan el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones
5. No presentan los planos de obra
6. No presentan los análisis de los precios unitarios

VII.6.3. Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable de Ocampo, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VIII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** en cuyo caso, esta Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de referencia y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2026

IX. ANEXOS

IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,355,004**	**1,570,036**	**-215,032**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**10,000**	**60,200**	**-50,200**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	10,000	60,200	-50,200
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**1,250,000**	**1,357,934**	**-107,934**
PREDIAL	**1,250,000**	**1,357,934**	**-107,934**
Impuesto del Ejercicio	1,000,000	1,093,536	-93,536
Impuesto de Ejercicios Anteriores	250,000	264,398	-14,398
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**40,000**	**86,385**	**-46,385**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	40,000	86,385	-46,385
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**55,003**	**65,517**	**-10,514**
Recargos	55,000	65,517	-10,517
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
OTROS IMPUESTOS	**1**	**0**	1
Adicionales sobre Impuestos	1	0	1
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**7**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1

Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,653,650**	**1,142,217**	**511,433**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	***5***	**0**	***5***
Sobre Vehículos	1	0	1
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	1	0	1
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	1	0	1
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	1
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,625,641**	**1,059,965**	***565,676***
Por Servicio de Rastro	1	0	1
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	1
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	0	1
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**2**	**0**	**2**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	1	0	1
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	1	0	1
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**1,080,000**	**0**	**1,080,000**
Del Ejercicio	780,000	0	780,000
Ejercicios Anteriores	300,000	0	300,000

Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**295,631**	**908,904**	**-613,273**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**295,631**	**908,904**	**-613,273**
Expedición de Licencias	1	71,731	-71,730
Refrendos	1	837,173	-837,172
Movimientos de Patentes	295,629	0	295,629
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	1	0	1
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	1
Por Servicio Público de Iluminación	250,000	151,061	98,939
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**28,004**	**82,252**	**-54,248**
Recargos	**28,001**	**82,252**	**-54,251**
Agua	1	0	1
Refrendos	28,000	82,252	-54,252
Indemnizacion	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**25,009**	**9,290**	**15,719**
PRODUCTOS	**25,008**	**9,290**	**15,718**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	1	0	1
Por Créditos a Favor del Municipio	**25,001**	**9,290**	**15,711**
Rendimientos Financieros	25,000	9,290	15,710
Créditos a Favor del Municipio	1	0	1
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	1

Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	**2**	**0**	**2**
Expropiaciones	1	0	1
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	1
Arrendamiento de Bienes del Municipio	1	0	1
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	1	0	1
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	1	0	1
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
APROVECHAMIENTOS	**225,008**	**1,242,513**	**-1,017,505**
APROVECHAMIENTOS	**225,005**	**1,242,513**	**-1,017,508**
Multas Municipales	25,000	56,150	-31,150
Reintegros	1	0	1
Donativos y Aportaciones	1	0	1
Subsidios	1	0	1
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	1	0	1
Multas Federales no Fiscales	1	0	1
No Especificados	200,000	1,186,363	-986,363
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	1	0	1
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	**3**	**0**	**3**
Recargos	**1**	**0**	**1**
Indemnización	1	0	1
Gastos de ejecución	1	0	1
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**57,382,645**	**59,056,618**	**-1,673,973**
PARTICIPACIONES	**24,028,227**	**25,714,849**	**-1,686,622**
Fondo General de Participaciones	15,165,745	15,643,870	-478,125
Fondo de Fiscalización	870,453	1,548,271	-677,818
Fondo de Fomento Municipal	6,347,489	6,798,129	-450,640
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0

Impuesto Especial S/Producción y Servicios	344,705	282,756	61,949
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	354,042	291,669	62,373
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	226,816	201,392	25,424
Fondo Estatal	36,440	62,221	-25,781
Fondo de Compensación ISAN	30,875	30,874	1
Recaudación de ISR por salarios	612,742	796,748	-184,006
Recaudación de ISR por enajenación	28,048	21,307	6,741
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	10,872	37,612	-26,740
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**26,397,812**	**26,385,163**	**12,649**
Aportaciones Federales para el Fondo	**26,397,812**	**26,385,163**	**12,649**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	7,902,004	7,889,355	12,649
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	18,495,808	18,495,808	0
CONVENIOS	**6,956,606**	**6,956,606**	**0**
Convenios	6,956,606	6,956,606	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**60,641,323**	**63,020,674**	**-2,379,351**

IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**14,057,096**	**11,783,588**	**2,273,508**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**12,058,477**	**10,956,992**	**1,101,485**
Sueldos base al personal permanente	12,058,477	10,956,992	1,101,485
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**573,299**	**317,070**	**256,229**
Honorarios asimilables a salarios	573,299	317,070	256,229
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,135,920**	**509,526**	**626,394**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	925,920	452,772	473,148
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	210,000	56,754	153,246
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**289,400**	**0**	**289,400**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	289,400	0	289,400
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,871,680**	**3,720,998**	**150,682**

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**124,796**	**117,222**	**7,574**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	79,403	72,372	7,031
Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,045	3,045	0
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	42,348	41,805	543
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**191,024**	**173,519**	**17,505**
Productos alimenticios para personas	191,024	173,519	17,505
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**71,690**	**71,507**	**183**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	49,907	49,724	183
Artículos metálicos para la construcción	21,783	21,783	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**3,184,296**	**3,063,640**	**120,656**

Combustibles, lubricantes y aditivos	3,184,296	3,063,640	120,656
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**142,415**	**141,425**	**990**
Vestuario y uniformes	119,819	119,797	22
Prendas de seguridad y protección personal	22,596	21,628	968
Artículos deportivos	0	0	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**157,459**	**153,685**	**3,774**
Herramientas menores	152,459	150,639	1,820
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000	3,046	1,954
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**11,963,182**	**10,957,333**	**1,005,849**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,116,004**	**3,042,447**	**73,557**
Energía Eléctrica	3,034,520	2,985,198	49,322
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	1,317	1,316	1
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	80,167	55,933	24,234
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**542,073**	**530,000**	**12,073**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	542,073	530,000	12,073
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**691,396**	**612,185**	**79,211**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	684,211	605,000	79,211
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,185	7,185	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**32,932**	**29,263**	**3,669**
Servicios financieros y bancarios	8,259	4,590	3,669
Seguro de bienes patrimoniales	24,673	24,673	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**2,640,970**	**2,363,927**	**277,043**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,929,154	1,795,098	134,056
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	36,020	7,410	28,610
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	491,348	386,388	104,960
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	184,448	175,031	9,417

Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**25,000**	**6,306**	**18,694**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	25,000	6,306	18,694
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**256,963**	**254,369**	**2,594**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	256,963	254,369	2,594
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**2,771,582**	**2,592,532**	**179,050**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	2,771,582	2,592,532	179,050
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**1,886,262**	**1,526,304**	**359,958**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	4,949	4,949	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	1,881,313	1,521,355	359,958
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,596,080**	**6,670,328**	**925,752**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0

AYUDAS SOCIALES	**6,671,080**	**5,756,709**	**914,371**
Ayudas sociales a personas	3,652,710	3,402,642	250,068
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	522,979	70,860	452,119
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,495,391	2,283,207	212,184
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**925,000**	**913,619**	**11,381**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	925,000	913,619	11,381
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**11,500**	**11,499**	**1**
BIENES MUEBLES	**11,500**	**11,499**	**1**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**11,500**	**11,499**	**1**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	11,500	11,499	1
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0

Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**31,715,997**	**31,544,954**	**171,043**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**31,715,997**	**31,544,954**	**171,043**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	12,915,385	12,770,592	144,793
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	14,451,363	14,425,113	26,250
Construcción de vías de comunicación	4,349,249	4,349,249	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**632,136**	**632,136**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**451,770**	**451,770**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	451,770	451,770	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**180,366**	**180,366**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	180,366	180,366	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	9,206,348	0	9,206,348
TOTAL DE EGRESOS	**60,641,323**	**65,320,836**	**-4,679,513**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”

IX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño

Anexo 3

La gestión pública eficaz y transparente es fundamental para garantizar el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible de los municipios. En este contexto, se elaboró una base de datos estructurada mediante una matriz que permite registrar las funciones o servicios que el municipio debe proporcionar, y que debió considerar en sus instrumentos de planeación: el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Anual de Trabajo, también incluye los resultados reportados en los informes de gobierno, ofreciendo una visión integral del desempeño administrativo. Todo esto permitió identificar deficiencias significativas en la cobertura de las funciones y servicios que debió el municipio de prestar. La auditoría de desempeño se estableció bajo la siguiente estructura:

Elementos base de la auditoría de desempeño

Hilo / sub hilo conductor	Vertiente	Fuente de datos
Planeación / cobertura	Eficacia	Plan Municipal de Desarrollo
Programación / ejecución	Eficacia	Plan Anual de Trabajo
Transparencia / rendición de cuentas	Eficacia	Informe de Gobierno

El objetivo de la auditoría, fue integrar lo que el municipio planeó y lo que la administración municipal alcanzó al final de su gestión, ya que la ejecución de los proyectos no solo refleja un compromiso de la administración con los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas.

Para llevar a cabo la auditoría, se diseñó una metodología que permitió analizar con objetividad e independencia los datos recopilados, la cual consistió en tres etapas:

1. Definición de criterios y escalas
2. Recopilación de Datos
3. Clasificación de los resultados

Clasificación de la evaluación de la cobertura

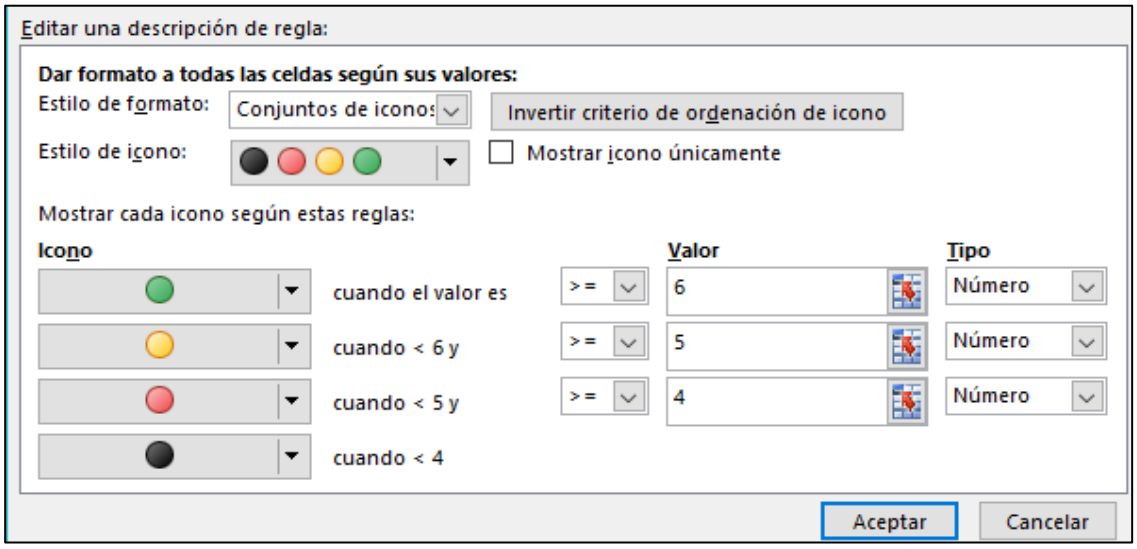
Clasificación	Criterio	Recomendación
Aceptable (Cobertura de 8 o 7 funciones).	100.0% - 87.5%	El municipio demuestra una planeación sólida y compromiso público. Este nivel garantiza servicios eficientes, fortalece la confianza ciudadana y promueve un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio en beneficio de la sociedad.

Parcial (Cobertura de 6 funciones).	75.0%	Se considera que la planeación tiene áreas de oportunidad para fortalecer la prestación de servicios, éstos son la clave para garantizar derechos, fomentar la participación ciudadana y generar condiciones adecuadas para el crecimiento integral del municipio.
Limitada (Cobertura de 5 funciones).	62.5%	Su planeación requiere ajustes estratégicos para ampliar el alcance de los servicios, el seguir en esta condición pudiera generar rezago social, pérdida de confianza ciudadana y frenar el desarrollo del municipio.
Incumplimiento significativo (Cobertura menor o igual de 4 funciones).	50.0% - 0.0%	Lo que establece un incumplimiento significativo de estas funciones, situación que refleja debilidad en la planeación y posiblemente en su gestión pública afectando directamente a la población, es indispensable reorientar estrategias, fortalecer capacidad y priorizar el bienestar social para evitar el deterioro del desarrollo municipal.

Esta metodología incluye criterios específicos para facilitar una asignación de puntuación que proporcionará cierta objetividad en el proceso de auditoría. De esta manera, se busca garantizar que los criterios aplicados en la evaluación de la cobertura sean independientes y estén fundamentados en evidencia sólida.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva y transparente; en este aspecto se estableció una semaforización bajo las siguientes reglas:

Reglas de valoración de cobertura de los instrumentos de planeación



Bajo estas reglas se elaboraron las siguientes recomendaciones:

Clasificación de la evaluación de la cobertura

Semáforo	Recomendación
Verde	Al revisar la información presentada en los planes anuales de trabajo de los tres años y los informes de gobierno correspondientes a dos años, se identificó que el H. Ayuntamiento busco ser una administración ordenada, transparente, comprometida con la rendición de cuentas y orientada a resultados, y en este sentido se consideró que buscó aportar para una mejor calidad de vida a sus habitantes.
Amarillo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información proporcionada por el Municipio se identificó la ausencia de un instrumento de planeación o rendición de cuentas, identificando un área de oportunidad para fortalecer la administración en el marco de la planeación. La falta de instrumentos de planeación afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Rojo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información se identificó que el Municipio no presentó dos instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad. La falta de programación puede resultar en proyectos que no abordan los problemas más urgentes, debilitando la percepción de la administración como un actor comprometido con el bienestar social y por ende afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Negro	La administración 2022-2025 no presentó la mayoría de los instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad, limitando la transparencia de la gestión pública, el acceso a información sobre cómo se están utilizando los recursos, lo que fomenta la desconfianza de la ciudadanía. Dejar de lado el uso de instrumentos de planeación en la gestión pública no solo afecta la eficacia y eficiencia de las administraciones municipales, sino que también tiene consecuencias directas en la confianza que la ciudadanía deposita en su gobierno. Es imperativo que se refuercen los mecanismos de planeación, evaluación y rendición de cuentas para construir una administración pública responsable, transparente y orientada al desarrollo social.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO